



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4029/

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LUIS
CÁRDENAS VALLESENDRE.**

LAJA, 30 de agosto del 2013

VISTOS:

- 1.- Ordinario S/N del Jefe Provincial de Educación del Bío Bío.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 397.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al **Sr. Luis Cárdenas Vallesendre**, encargado del CEIA "Rubén Campos López", quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el martes 03.09.13, con motivo de asistir a 5ta. reunión de la Red cordillera, de Establecimientos de Educación de Adultos modalidad Regular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!